

SIDI ecf

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,309

FECHA: 28-Sep-2018

0000010

SUMINISTRANTE: TOROGOZ, S.A. DE C.V.

Fax : 2225-5746

NIT: 0614-230677-001-5

NRC: 5438-0

Teléfono : 2234-7750

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Remberto Daniel Huevo Jaime
Administrador Orden de Compra: Oscar Everardo, Chicas Rodríguez

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>Placa fabricada en lámina de bronce, por medio de proceso de fotograbado, medida 30 x 30 cms. de alto X 1mm de espesor, fondo bronce brillante, recuadro y texto negro. Con cinta doble adhesiva en al parte posterior. Opción A: \$117.00</p> <p>Servicio de flete e instalación \$65.00</p> <p>TOTAL \$182.00</p> <p>Tiempo de entrega 8 días hábiles después de recibida orden de compra y arte aprobado.</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	182.00000	182.00000	11,618
			\$ 182.00000	

Rembero Daniel

VALOR EN LETRAS: CIENTO OCHENTA Y DOS CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Dirección General de Soberanía e Integridad Territorial

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Florencia Arévalo de Melán
Directora General U.A.C.I.

DIRECTORA DE LA UACI



Acuerdo No. 1989/2018
AUTORIZACION

César Alfonso Rodríguez Santillana

01-10-18

Fuente Financiam. : 1

Compromiso Presupuestario : 3319

[Signature]

Lic. Salomón Benedito Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

DIRECTOR DAF

